



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000747

Quintero 21 MAR. 2018

VISTOS:

Solicitud de traslado de la patente comercial, presentada en fecha 08 de Marzo de 2018, por **FABRES Y PULGAR LTDA.**, R.U.T. N° 76.643.333-2, quien solicita autorización municipal para el traslado de la patente comercial rol 202607, en el giro de Venta al por Menor de prendas de vestir, ubicada en Av. Normandie N° 2054 local 9 Quintero.

Lo establecido en el Art. 23 de la Ley N°3.063 de Rentas Municipales.

Las atribuciones que otorga la ley N°18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **TRASLADARSE:** La patente en el giro comercial Rol N° 202607, a la dirección que se indica.

RAZON SOCIAL	:	FABRES Y PULGAR LTDA.
DIRECCION COMERCIAL:	:	CALLE CABO ORTIZ N° 146 LOCAL 3
RUT	:	76.643.333-2
GIRO	:	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
ROL	:	N° 202607

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg